



INFORME
DYNTRA
DYNAMIC TRANSPARENCY INDEX

**Organizaciones
Sindicales**
NOVIEMBRE 2018

Dyntra desarrolla una plataforma colaborativa que tiene como objeto medir la información pública de Gobiernos, Administraciones Públicas, partidos políticos, cargos electos y los diferentes actores sociales de una manera dinámica, eficiente, transparente y abierta.

La gestión y cumplimentación de dichos índices, se realiza desde la plataforma tecnológica de Dyntra, en la que se posibilita una evaluación abierta del nivel de cumplimiento, con respecto a los estándares reflejados en el índice dentro de la tipología de organismo público y marco de gobierno.

Toda la información relativa a este estudio refleja los datos a fecha de noviembre de 2018. Dyntra no asume la responsabilidad derivada del uso incorrecto o inapropiado que del material publicado.

Informe Dyntra

Organizaciones Sindicales

Noviembre 2018

1.- Finalidad del informe	4
2.- Metodología	7
a) Metodología basada en el concepto de Auditoría Social	7
b) Índice Dyntra Organizaciones Sindicales	8
3.- Entidades Evaluadas	9
4.- Resultados del Estudio	9

1.- Finalidad del informe

La Plataforma Dyntra nace con la **finalidad de fomentar la Transparencia y el Gobierno Abierto**, utilizando una metodología dinámica de evaluación como medio para promover un esfuerzo permanente de las Administraciones e Instituciones públicas en materia de transparencia. Para ello valora el cumplimiento de las obligaciones legales, las buenas prácticas de transparencia y buen gobierno y las demandas ciudadanas en estas materias, a través de los estándares definidos en cada *índice Dyntra de transparencia*.

El desarrollo de la transparencia, en el seno de estas organizaciones, tiene una **repercusión directa en el nivel de democracia social** al posibilitar el control de los poderes públicos por parte de la sociedad civil, alzándose, esta, como el mecanismo más apropiado en una para la **lucha contra la corrupción** (Lizcano, 2015). Transparencia y Rendición de Cuentas, cobran especial importancia en contextos marcados por la desafección política, como es el caso de España, donde esta, se ha visto agravada por la **alta percepción de la corrupción** que ha perjudicado enormemente la justicia social. En este sentido, las **Organizaciones Sindicales**, han de cumplir unos estándares de **transparencia como medio para la generación de valor público en forma de credibilidad**. Una democracia de calidad es el mejor antídoto ante la desafección y el descontento ciudadano, y en este proceso de apertura institucional y horizontalización de las decisiones, las **Organizaciones Sindicales, como representantes de los derechos los trabajadores y actor imprescindible para la defensa y promoción de la justicia social económica, son un actor clave**.

La **Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno** abarca dentro de sus ámbito subjetivo a las Organizaciones Sindicales siendo sujetos “**especiales**” a los que afectan sólo algunos de los preceptos de la Ley. El análisis del marco normativo de la transparencia en España pone de manifiesto una **norma de “mínimos” para los Partidos Políticos y las**

Organizaciones Sindicales que pese a financiarse, en gran parte con fondos públicos, **no están obligados a responder a las mismas exigencias que cualquier organismo público, siendo destacable la exclusión de obligaciones en materia de acceso a la información pública.** Por otra parte, las Organizaciones Sindicales no están sometidas al control y supervisión del cumplimiento de las obligaciones legales contenidas en la Ley 19/2013 que ejerce el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

La transparencia, entendida como parte del camino hacia el Gobierno Abierto, ha de analizarse no desde una perspectiva legal, sino social, es decir, en qué medida se cumplen las exigencias ciudadanas relativas a esta materia.

Las evaluaciones Dyntra tienen como objetivo que, tanto ciudadanos como administraciones e instituciones públicas, **conozcan el nivel de cumplimiento** de los estándares marcados para cada institución, **con la finalidad de definir el camino sobre el que avanzar hacia una mayor apertura institucional para mejorar así la calidad democrática.** Con esta finalidad, se promueve la **transparencia como paso necesario hacia el gobierno abierto**, entendiendo este como un modelo de democracia participativa, que no supone un nuevo sistema o modo de gobierno, sino una reforma del mismo enfocada a convertir la toma de decisiones en un proceso más horizontal a través de la involucración de la ciudadanía en la toma de decisiones y el empoderamiento de la ciudadanía como principal actor.

Para salvaguardar el Estado de Derecho y la calidad democrática, resulta necesaria la protección de las instituciones incluyendo en dicho proceso dinámico a todos los ciudadanos. En la **dinamización de los procesos decisorios resulta indispensable el uso de las TICs como canales de comunicación, que permiten mejorar en eficiencia y eficacia la interrelación de los actores** públicos y privados. Dyntra, como herramienta tecnológica permite la interacción entre las Administraciones e Instituciones Públicas, la organizaciones de la Sociedad Civil y los Ciudadanos, a fin establecer un **canal que permita de co-crear estándares de transparencia.**

Todo ello nos permite conocer, además de la percepción ciudadana de la transparencia, el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, principalmente, en materia de publicidad activa.

Con esta finalidad, Dyntra ha desarrollado una serie de índices de transparencia para valorar y medir el grado de compromiso en transparencia por parte de las entidades evaluadas a través de la información publicada en su portal institucional y de transparencia. Siguiendo los parámetros jurídicos y las demandas ciudadanas **se promueve que las entidades evaluadas alcancen los estándares de calidad del Gobierno Abierto que invitan a una ética institucional comprometida con la sociedad civil.**

La finalidad de este informe es recabar los datos sobre la transparencia de las **Organizaciones Sindicales**, con mayor número de afiliados e influencia a nivel estatal y regional a fecha de publicación del Ranking, con finalidad informativa y para que sea apreciable la evolución de cada una de las entidades evaluadas, así como de la media global de cumplimiento.

2.- Metodología

El estudio *Dyntra Partidos Políticos Nacionales* evalúa la transparencia de las mismas desde una perspectiva de Auditoría Social.

a) Metodología basada en el concepto de Auditoría Social

Dyntra (Dynamic Transparency Index) utiliza una **metodología** basada en el concepto de **Auditoría Social**, la cual permite una medición de forma dinámica, transparente, fiscalizable y abierta a la participación ciudadana y la colaboración, con total y absoluta consonancia con los principios del concepto de Gobierno Abierto.

La metodología Dyntra supone una gran innovación en la medición de la transparencia gracias a las numerosas características que la componen, siendo:

- En tiempo real. Las evaluaciones están permanentemente abiertas; lo que significa que en nivel de transparencia se puede actualizar en cualquier momento.
- Dinámica. La evaluación en tiempo real permite un continuo movimiento de los índices de transparencia de las instituciones favoreciendo así una mejora continuada.
- Transparente y fiscalizable. Todas las evaluaciones son públicas y, por tanto, puede ser verificadas por la ciudadanía.
- Accesible. Las evaluaciones enlazan con el contenido de la transparencia de la entidad evaluada para poder acceder a la información mediante un solo clic en el enlace deseado.
- Abierta. Las evaluaciones están abiertas a la participación ciudadana y la colaboración de las instituciones públicas.

b) Índice Dyntra Organizaciones Sindicales

El estudio se basa en un análisis del cumplimiento del *Índice Dyntra Partidos Políticos* está diseñado para valorar la transparencia de los partidos. Aplicado en este estudio a los que tienen representación en el Congreso de los Diputados y el Senado a dicha de publicación del estudio.

Este índice está formado un total de **76 indicadores** agrupados en cuatro categorías: *Transparencia Institucional; Acceso a la Información y Publicidad Activa; Transparencia Económico-Financiera; y, Contrataciones de Servicios.*

Los **indicadores se basan en varias fuentes: regulación jurídica** en materia de transparencia y derecho de acceso a la información; **buenas prácticas** promovidas por entidades nacionales como el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, la Dirección General de Gobernanza del Ministerio de Hacienda y Función Pública y además, del Ministerio de Fomento. Además, también ha sido de gran relevancia para desarrollar los indicadores las recomendaciones marcadas por los grandes promotores de la Democracia y el Estado de Derecho con vocación internacional como son la OCDE; la ONU, el BID, el BM, la UE y la OGP (Open Government Partnership); y las principales **demandas ciudadanas** fruto del diálogo social y la permanente escucha activa.

El cumplimiento de los indicadores se valora vinculando cada uno de ellos con el enlace de la web institucional o portal de transparencia donde se recoge la información. De esta forma, todas las evaluaciones son fiscalizables y contrastables.

El nivel de transparencia de las instituciones se estima a través de una **valoración única dicotómica de los indicadores del índice**. Cada indicador se valora:

0: No se publica la información

1: Se publica la información

El **total** de indicadores que se cumplen (frente a aquéllos que no se cumplen), dan lugar a un **porcentaje total**, porcentajes *por categorías* y porcentajes *por subcategorías*. De tal forma que se puede conocer el nivel de cumplimiento general y

desglosado. Por otra parte, también se muestran los indicadores que no se cumplen, es decir, aquéllos que por no estar la información publicada, no pueden verificarse.

En consecuencia, la puntuación total da lugar a un porcentaje que determina el **nivel de transparencia de las Organizaciones que ha sido evaluado.**

3.- Entidades Evaluadas

El estudio Dyntra Organizaciones Sindicales evalúa la muestra realizada con un total de 40 Sindicatos. A continuación se indica una relación de los evaluados:

Comisiones Obreras – CC.OO.

Unión General de Trabajadores – UGT

Unión Nacional de Trabajadores – UNT

Sindicato de Enfermería – SATSE

Confederación Intersindical Galega - CIG

Asociación Nacional de Profesionales de la
Enseñanza - ANPE

Agrupación de los Cuerpos de la
Administración de Instituciones

Penitenciarias – ACAIP

Organización Sindical de Trabajadores de
Aragón - OSTA

Sindicato Unificado de Policía – SUP

Unión Sindical Obrera – USO

Confederación General del Trabajo - CGT

Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos
– UPA

Eusko Langileen Alkartasuna-Solidaridad de
los Trabajadores Vascos - ELA-STV

Sindicato de Trabajadores del Santander –
STS

Ezker Sindikalaren Konbergentzia - ESK

Intersindical - Confederació Sindical Catalana

Coordinadora de Organizaciones de
Agricultores y Ganaderos - COAG

Confederación de Sindicatos de Trabajadores
de la Enseñanza - STEs

Sindicato de Empleados de la Caja de Ahorros
y Pensiones de Barcelona - SECPB

Sindicato de Circulación Ferroviario – SCF

Euskal Herriko Nekazarien Elkartasuna -
EHNE

Unió de Pagesos

Sindicato de Ingenieros Técnicos e Ingenieros
en Informática – SITIC

Sindicato Andaluz de Trabajadores - SAT
Intersindical Valenciana

Confederación Nacional del Trabajo - CNT
Central Sindical Independiente y de

Funcionarios - CSI-F

Técnicos Audiovisuales y Cinematográficos
del Estado Español – TACEE

Solidaridad Obrera – SO

Sindicato de Trabajadores de
Comunicaciones – STC

Sindicato Labrego Galego - SLG-CC.LL.

Langile Abertzaleen Batzordeak - LAB

Coordinadora Obrera Sindical - COS

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores -
ASAJA

Alternativa Sindical de Trabajadores - AST

Sindicato Unitario - SU

Sindicato Obrero Canario - SOC

Sindicato de Médicos de Asistencia Pública –
SIMAP

Sindicato Médico de la Comunidad

Valenciana - CESM-CV

Confederación Española de Policía - CEP

4.- Resultados del Estudio

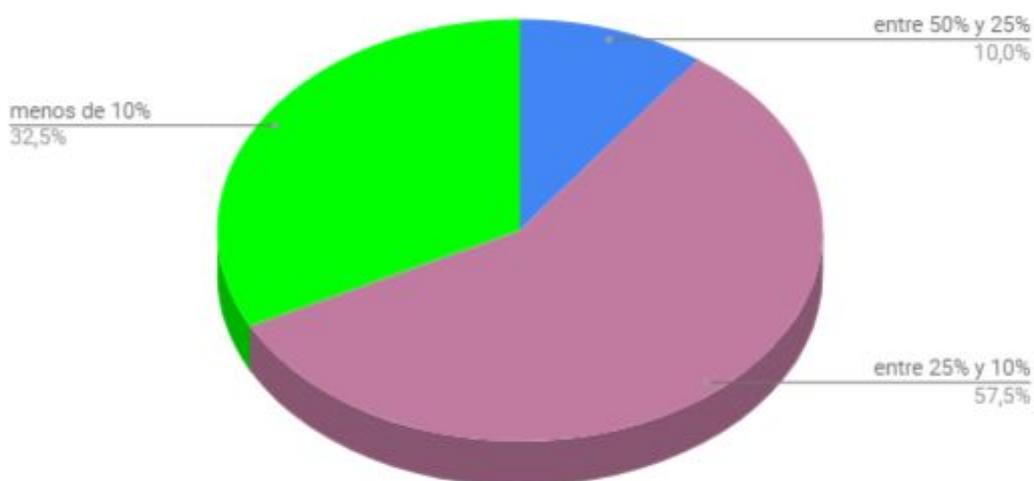
Una vez evaluadas y verificadas, como ya se ha indicado anteriormente, el resultado de cada evaluación ofrece el porcentaje total de cada entidad evaluada pudiendo, de esa forma, establecer un Ranking. Al contrario, al tratarse Dyntra de una herramienta dinámica, las evaluaciones quedan abiertas a cualquier tipo de modificación relativa a la información publicada en materia de transparencia en referencia a las entidades evaluadas. Siendo ésta última, la principal característica de la plataforma.

El **top10 del Ranking de Organizaciones Sindicales** con representación en las elecciones generales a fecha de publicación del estudio se conforma de la siguiente manera:

1	 Comisiones Obreras – CC.OO.	29 de 76 indicadores		38.16%
2	 Unión General de Trabajadores – UGT	23 de 76 indicadores		30.26%
3	 Unión Nacional de Trabajadores – UNT	20 de 76 indicadores		26.32%
3	 Sindicato de Enfermería – SATSE	20 de 76 indicadores		26.32%
5	 Confederación Intersindical Galega - CIG	18 de 76 indicadores		23.68%
6	 Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñanza - ANPE	16 de 76 indicadores		21.05%
7	 Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias – ACAIP	15 de 76 indicadores		19.74%
7	 Organización Sindical de Trabajadores de Aragón - OSTA	15 de 76 indicadores		19.74%
9	 Sindicato Unificado de Policía – SUP	14 de 76 indicadores		18.42%
10	 Unión Sindical Obrera – USO	13 de 76 indicadores		17.11%
10	 Confederación General del Trabajo - CGT	13 de 76 indicadores		17.11%

Los resultados del estudio muestra que **de media las Organizaciones Sindicales no cumplen con las demandas ciudadanas en materia de transparencia.**

- Ninguna organización ha obtenido un aprobado mayor al 50 %.
- Las 40 organizaciones evaluadas suspenden por debajo del 50 %.
- 4 (10 %) entre el 25 y el 50 %.
- 36 (90%) por debajo del 25%.
- 13 (32,5%) no superan el 10%.



Conclusiones Destacadas:

- Las **Organizaciones Sindicales** son las **Instituciones menos transparentes** según las evaluaciones dinámicas de Dyntra.
- Las **Organizaciones Sindicales españolas** suspenden en transparencia según su puntuación media.
- De las cuarenta entidades evaluadas, **trece no cumplen con el 10% de los indicadores de transparencia.**
- Existe una diferencia de más de 30 puntos porcentuales entre la organización más transparente y las que están a la cola del Ranking.

- [Comisiones Obreras \(CCOO\)](#) es el Sindicato más transparente con un **38.16%** de cumplimiento.
- El estudio muestra **resultados del cumplimiento del índice entre las diferentes categorías**. Ninguna de las categorías se cumple al 100% por los Parlamentos.